

CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2022

**GRUPO DE PLAZAS 6. TÉCNICO ESPECIALISTA I. LABORATORIO. MEDIOS AUDIOVISUALES
ETS INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL (L560053)**

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO

El Tribunal del proceso selectivo ha acordado:

- 1) Hacer pública la valoración provisional de méritos de los aspirantes del grupo de plazas 6:

| Apellidos y nombre | Experiencia Profesional (Hasta 36 puntos) | Formación y perfeccionamiento (Hasta 4 puntos) | TOTAL |
|------------------------------|---|--|-------|
| ÁVILA PALLARÉS, GONZALO | 0,00 | * | * |
| BENAVENT MARTÍNEZ, SALVADOR | 0,00 | * | * |
| DE LA TOBA NOGALES, IVÁN | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| LLAMBÍAS OLIVERA, AGUSTÍN | 36,00 | ** | ** |
| MATÉ CORRALES, MANUEL CARLOS | 19,65 | * | * |

* De acuerdo con las bases de la convocatoria el apartado de "Formación y Perfeccionamiento Profesional" se valorará solo a aquellos candidatos que, de acuerdo con la puntuación obtenida en el apartado de "Experiencia Profesional", tengan opción de obtener plaza. En base a lo anterior, no se calcula el total al no haberse valorado el apartado de "Formación y Perfeccionamiento Profesional".

** No se valora por tener el candidato la máxima puntuación en el apartado de "Experiencia Profesional" y no haber ningún otro candidato que pueda superar esta puntuación. En base a lo anterior, no se calcula el total al no haberse valorado el apartado de "Formación y Perfeccionamiento Profesional".

- 2) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la valoración provisional de méritos, en el plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, 28040, Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida al Presidente del Tribunal Calificador.

Madrid, 25 de mayo de 2023

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo: Francisco M. Toribio Isidoro

Fdo: Mª Dolores Serrano Álvarez

| Url De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|---|---|---------------------|
| https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/476D-5476-746EG3676P4955 | Firmado | 25/05/2023 13:47:37 |
| Firmado Por | Firmado | 25/05/2023 13:42:53 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | |